

**¿Tendrías una serpiente de mascota? Las consecuencias del tráfico de fauna silvestre**

Bustos ML<sup>1\*</sup>, Ali, LA<sup>1</sup>, Canteros MC<sup>1</sup>, Farfán DJ<sup>1</sup>, Gareca M<sup>1</sup>, Cordón MA<sup>1</sup>, Ramírez Escobar M<sup>1</sup>, Berti FI<sup>1</sup>, Viton J<sup>1</sup>, Dip CY<sup>1</sup>, Fernández TA<sup>1</sup>, Aguilera F<sup>1</sup>, Romero GP<sup>1</sup>, Sánchez YV<sup>2</sup>, Teibler GP<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Facultad de Ciencias Veterinarias / Universidad Nacional del Nordeste

<sup>2</sup>Dirección de Recursos Naturales de Corrientes/Ministerio de Turismo

\*bustosmarialucia@gmail.com

**Resumen:**

En Argentina, el tráfico de animales de vida silvestre es una amenaza para la conservación de la biodiversidad. Más de 100 especies de aves, 20 de reptiles y 15 de mamíferos de nuestro país son afectados por el mercado del comercio ilegal de vida silvestre. Los animales traficados sufren golpes, estrés, miedo, y luego padecen diversas patologías derivadas de la inmunodepresión o transmitidas por otros especímenes también decomisados. El objetivo de este trabajo es describir 3 decomisos de ofidios, de origen incierto, que llegaron a nuestro país por los pasos fronterizos; en dos de ellos intervino la Dirección de Recursos Naturales de Corrientes y en otro la Brigada Operativa Ambiental, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible, del Chaco. Ambos organismos actuaron como depositario judicial de los animales, y CISVA (Centro Interactivo de Serpientes Venenosas de Argentina) colaboró con el examen clínico, tratamientos veterinarios y con el cuidado y mejora del estado sanitario de los ofidios. En todos los casos el *modus operandi* fue (infelizmente) similar, donde los animales llegaron hacinados, envueltos en medias de nylon o en fundas de almohada, y luego varios ejemplares fueron empaquetados en recipientes de plástico o telgopor. El primero de ellos ocurrió en mayo del año 2023, el cual fue un decomiso de 10 ejemplares de la especie *Eunectes murinus*, 1 ejemplar de *Pantherophis guttatus* y 1 ejemplar de *Boa constrictor constrictor*. El segundo fue en septiembre del mismo año, se trató del decomiso de 13 culebras de diversas especies (*Pantherophis guttatus*, *Pantherophis obsoletus*, *Pantherophis bairdi*, *Lampropeltis californiae*, *Lampropeltis aurora*). Y el tercero fue el decomiso de 80 ofidios, de las especies *Pantherophis guttatus* y *Lampropeltis californiae*, en marzo del año 2024. Algunos de los especímenes decomisados presentaron deshidratación, golpes y magulladuras, heridas, e incluso en el caso de las anacondas, desarrollaron una grave enfermedad que rápidamente se extendió entre los ejemplares y terminó con la vida de varias de ellas. Se aplicaron tratamientos en los casos en los que fue factible, como antiinflamatorios, antibióticos y también se realizó limpieza y cuidado de heridas. Esta publicación destaca la importancia del trabajo interinstitucional e interdisciplinario a fines de brindar las mejores condiciones a estos animales que han sufrido el tráfico ilegal, y además resalta la urgencia de concientizar respecto a las consecuencias del mascotismo de animales silvestres y/o exóticos.

**Palabras clave: mascotismo, ofidios, incautación**

**Eje 4 Servicios**